



REGLAMENTO DE LA RUTA SENDERISTA ANA BARRAECA CIRCUITO MONUMENTAL DE MÉRIDA

ORGANIZACIÓN

El CLUB DE SENDERISMO EMERITA AUGUSTA organiza, en el marco del PROGRAMA CAMINA BADAJOZ de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ, la segunda etapa del CIRCUITO MÉRIDA MONUMENTAL que en 2023 consistirá en la **Ruta Ana Barraeca**.

La ruta se realiza con la colaboración del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA y el CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA, contando también con el apoyo de la FEXME y PROTECCIÓN CIVIL además del patrocinio de FRUTAS BELINDA.

Denominación de la Ruta: Ana Barraeca.

Circuito Monumental de Mérida, III Etapa, 2023.

Programa Camina Badajoz

Fecha y lugar: Sábado, 4 de noviembre de 2023, en Mérida.

Número máximo de participantes: 200

1.- LA RUTA.

En 2021 realizamos la primera etapa del Circuito recorriendo la primera fase del Camino del Agua siguiendo en parte la Cañada Real de Santa María de Araya. En 2022 realizamos la segunda fase del Camino del Agua, entre la Presa de Proserpina y el tramo romano del Acueducto de San Lázaro.

En esta ocasión, realizaremos un recorrido histórico por zonas verdes de Mérida, siguiendo los cauces urbanos de los ríos Guadiana y Albarregas, denominados en época romana *Ana* y *Barraeca*. Se trata de una ruta de algo menos de 12 km. sin dificultad especial, que pasa por elementos históricos y arqueológicos destacados como el Puente Romano, el Tajamar, el Dique Romano, la Alcazaba Árabe (con acceso a su adarve), Molino de Pan Caliente, Puente del Albarregas, Acueducto de los Milagros, Xenodoquio, Ermita de Nuestra Señora de la Antigua (con acceso al interior), Acueducto de San Lázaro y Puente de Hierro).

Contamos un año más con la colaboración de voluntarios Eméritos del Patrimonio, que nos facilitarán información patrimonial básica durante el recorrido, en breves paradas informativas.



Dada las características de la ruta y por razones de organización, los participantes se dividirán en 4 grupos de 50 participantes cada uno, que se sucederán en intervalos de 5 minutos. Cada grupo irá conducido por socios del Club de Senderismo Emérita Augusta y acompañados por voluntarios Eméritos.

2.- EVENTO NO COMPETITIVO.

La ruta no tiene carácter competitivo.

El senderismo es un deporte con riesgos en mayor o menor medida, al desarrollarse en un entorno como el medio natural, y dependiente del estado físico de cada participante, además de su equipación técnica e inclemencias del tiempo. Su práctica conlleva la aceptación de este hecho, por lo que se requiere valore su capacidad física.

3.- DATOS TÉCNICOS DE LA RUTA

La ruta tiene una distancia horizontal de 11,6 km.

Tipo de recorrido: Circular.

Desnivel de subida: 40 m. acumulados.

Desnivel de bajada: 40 m. acumulados.

Duración aprox. incluido avituallamiento y paradas informativas: 4.00 h. – 4.30 h.

La prueba transcurre en su totalidad por zonas urbanas de la ciudad y en su mayor parte por zonas verdes (cauces de los ríos). No se encuentra señalizada, pero será guiada por socios voluntarios del Club, debiéndose atender los participantes durante todo el recorrido a las indicaciones de aquellos.

Se dispondrá de un avituallamiento con fruta y agua en la zona intermedia del recorrido.

Track de la ruta:

<https://es.wikiloc.com/wikiloc/spatialArtifacts.do?event=setCurrentSpatialArtifact&id=140575076>

4.- INSCRIPCIONES:

Todas las inscripciones se formalizarán en la página web del Club de Senderismo Emérita Augusta <https://www.senderismoemeritaaugusta.com> -> Ruta Ana Barraeca, cumplimentando y enviando la ficha de inscripción.



El plazo de inscripción será **del 26 de septiembre al 31 de octubre de 2023 a las 14.00 h. o hasta agotar el número máximo de inscripciones. Las inscripciones se realizarán por estricto orden de envío de la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.**

Los SOCIOS MECENAS DEL CONSORCIO dispondrán de un cupo de reserva de 50 inscripciones hasta el 2 de octubre.

Los SOCIOS DEL CLUB EMERITA AUGUSTA también dispondrán de un cupo de reserva de 50 inscripciones hasta el 2 de octubre.

Pueden inscribirse libremente personas federadas o no federadas.

Las cuotas de inscripción son:

a/ FEDERADOS FEXME: 8 €

Deberán acreditar con la inscripción su condición de federados, adjuntando imagen del reverso de la tarjeta federativa (a excepción de los socios del Club).

b/ NO FEDERADOS: 11,5 €

Serán asegurados por el Club para esta ruta, por adhesión al seguro de la FEXME.

Participación de MENORES DE EDAD: La participación de los menores de edad queda supeditada a la autorización de su representante legal, debiendo cumplimentarse un documento de consentimiento al realizar la inscripción. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto.

5.- ACREDITACIONES Y ENTREGA DE CREDENCIALES.

Se realizarán en horario de **8.00 a 8.30 horas** el día de la ruta, en el Parque de la Avenida de Alange, junto al Pozo de la Comunidad (frente al Restaurante El Torero).

En ese punto se entregarán las acreditaciones (obligatorio) y bolsa del senderista, que incluye camiseta técnica conmemorativa. Se indicará en la inscripción la talla elegida de camiseta al realizar la inscripción, unisex, no habiendo posibilidad de cambios.

Será preciso portar la pulsera que se entregará en la acreditación para participar en los grupos de la ruta, acceder a interior de la Alcazaba y la Ermita de N.S. de la Antigua) y al avituallamiento.



6.- SALIDA.

A partir de las 8,45 h. en grupos de un máximo de 50 personas y intervalos de 5 minutos.

7.- INFORMACIÓN PATRIMONIAL.

Dado el carácter monumental de la ruta, contamos un año más con la colaboración del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y la participación de los voluntarios Eméritos del Patrimonio.

Durante el recorrido se harán diversas paradas informativas de escasa duración en las que los Eméritos ofrecerán información básica de los elementos patrimoniales más destacados. En esta ruta se pretende realizar un recorrido histórico de la ciudad tomando como hilo conductor el papel en cada etapa histórica de los ríos Gadiana y Albarregas.

En las paradas los participantes se separarán en 4 grupos para facilitar el trabajo de los voluntarios y poder escuchar adecuadamente la información.

8.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Los participantes se obligan a mantener un comportamiento cívico durante la ruta.

No está permitido arrojar ningún objeto o desperdicio durante la ruta. Apostamos por mantener los espacios naturales y urbanos por los que transitamos libres de residuos. Los participantes deben llevar en sus mochilas una bolsa para guardar los desperdicios que generen (pañuelos de papel, cáscaras de naranja o plátanos, etc.).

Los participantes deben mantenerse unidos dentro del grupo sin adelantar a los cabezas de ruta ni retrasar la marcha del grupo, respetando el recorrido y las indicaciones del personal de organización.

Durante las paradas informativas, colaborarán en la formación de los grupos y se mantendrán en silencio para permitir que las explicaciones de los voluntarios se escuchen adecuadamente.

No se permite llevar animales durante la ruta.



9.- ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES.

La inscripción conlleva la aceptación por parte de cada participante del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la ruta, suspender o modificar ante cualquier eventualidad.

Mérida, septiembre de 2022.